

## Comisión de Seguridad

Una de las funciones más importantes del estado es brindar seguridad y protección a una sociedad cada día más vulnerable a una delincuencia cada vez más violenta que día a día pone a prueba las capacidades y fortalezas de los gobiernos; ante este panorama la presente administración se ha preocupado por atender y resolver los problemas que en materia de seguridad aquejan a la población, mediante la instrumentación de una política pública diseñada en corresponsabilidad con la sociedad misma, por ello, fortalecimos las capacidades en este ámbito al afianzar los lazos de colaboración de manera articulada y coordinada entre los tres órdenes de gobierno, tal y como lo estipula la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los chiapanecos estamos unidos contra la delincuencia y en favor de la tranquilidad y la paz social, por encima de intereses particulares o de grupos de ideologías diferentes a las buenas acciones de este gobierno; a un año de

haber respaldado el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, con la firma del Acuerdo por un Chiapas aún más seguro, hemos cumplido con hechos, y el esfuerzo empeñado en esta materia ha dado resultados significativos. Hoy, Chiapas es considerado el segundo estado más seguro del país de acuerdo con los resultados de la quinta encuesta nacional sobre inseguridad elaborada por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI).

El Acuerdo por un Chiapas aún más seguro ha sido toda una estrategia integral en materia de seguridad y procuración de justicia, y es motivo de satisfacción poder informar a la ciudadanía que en un año de arduo trabajo llevamos cumplido el 91% de los 132 puntos que el acuerdo establece. Este logro es más digno aún de mencionarse porque no todo lo hemos hecho como gobierno del estado, sino que ha requerido de la coordinación con la federación y los municipios y de la actuación interactiva, cordial y respetuosa con las asociaciones

religiosas, con el sector productivo, con las organizaciones de la sociedad civil y con los medios de comunicación, quienes, formando un frente común, aceptaron comprometerse en esta cruzada por la paz y la tranquilidad, dando cumplimiento a los puntos de acuerdo que a cada uno corresponden.

Se cuenta con 4 Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra) en los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Tonalá y Tapachula. El Centra consta de dormitorios equipados, área de meditación, sala de usos múltiples, alberca y jardín; en él se ofrece, con la participación del ayuntamiento municipal, atención especializada y profesional, tratamiento de desintoxicación, asesoría personal, orientación psicológica y médica, así como talleres prácticos en las áreas de desarrollo humano.

De especial relevancia para el cumplimiento del Acuerdo por un Chiapas aún más seguro y como una de las aspiraciones de todo sistema

democrático de gobierno, es contar con un sistema de control de confianza que sea respetable. Ante esta necesidad con el aval de la contraparte federal, creamos el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, con tecnología de punta y manejo restringido, al que sólo tiene acceso el personal autorizado; este organismo se encarga de aplicar a los elementos operativos y mandos de los cuerpos de seguridad pública estatal los exámenes de permanencia como son evaluación de personalidad, examen toxicológico, evaluación médica, evaluación de entorno social y situación patrimonial, conocimiento de la función policial, técnicas de la función policial y prueba de confianza.

De esta manera garantizamos a todos los chiapanecos un mejor y más honesto desempeño de los servidores públicos, sobre todo del área de procuración de justicia y de seguridad pública.

Chiapas se ubica a la vanguardia en materia penitenciaria, al poner en marcha el Centro Estatal Preventivo número uno en Chiapa de Corzo, dando inicio a la renovación del sistema de ejecución de penas (prisión) en el estado, con una inversión de más de 30 millones de pesos, siendo el primer

estado de la república mexicana que cumple con la norma de separar a procesados de sentenciados, con lo cual se contrarresta la nociva contaminación delictiva de los internos.

Cabe destacar que de manera paralela, inició operaciones el Centro de Externación y Libertad Regulada (Celibre), que moderniza la ejecución de las sanciones penales bajo la modalidad de reclusión los fines de semana y libertad los demás días para estudiar o trabajar, transitando hacia una institución novedosa y más efectiva. En ese sentido trabajamos la autorresponsabilidad como un eje rector en el tratamiento de la reinserción social ya que nos permite inducir nuevas conductas al sentenciado en el trabajo, el estudio, el respeto a la ley, en la familia, las relaciones sociales y la salud.

Con el objetivo de cerrar el círculo de la reinserción social, fortalecemos las actividades de la clínica de control y tratamiento de la conducta; con el Programa Equilibrio en libertad, se brinda apoyo jurídico, psicológico y asistencial a los beneficiados que obtienen su libertad por un beneficio de ley.

De igual forma, ha sido necesario el establecimiento o fortalecimiento de programas especiales de vigilancia, con la implementación del Sistema de Botones de Emergencias, nos permitimos estar más cerca de la gente para brindarle mejores y más servicios; este sofisticado sistema de emergencias refuerza la seguridad a través de la obtención de evidencias en audio y video de los incidentes que ocurren en el radio de alcance del botón y tienen la ventaja de que pueden ser utilizados por personas con capacidades diferentes, débiles visuales o niños; dispone de una vía adicional para el reporte de emergencias que monitorea las 24 horas.

Por lo que este sistema beneficia a la población tuxtleca, a turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestra ciudad capital y se convierte en un medio directo e interactivo de reporte de emergencias en tiempo real con voz y video como accidentes viales, robos, emergencias médicas, incendios, entre otras incidencias.

Esta herramienta tecnológica diseñada para acercar los servicios que ofrece el gobierno del estado a la ciudadanía,

mediante una comunicación directa, gratuita y accesible con el servicio 066, ha beneficiado a todas las personas que solicitaron el servicio de auxilio.

En lo que va de la presente administración y contando con un cuerpo policial capacitado y con el firme compromiso de enfrentar eficazmente la delincuencia, a través de las diferentes corporaciones policíacas se implementaron múltiples operativos en sectores y subsectores, establecidos estratégicamente en el estado.

Plataforma México, es un conjunto de aplicaciones desarrolladas para apoyar las diversas acciones operativas de las corporaciones policíacas de los tres niveles de gobierno, las cuales a través de esta red estarán interconectadas entre sí. Este proyecto contempla la organización de esquemas de colaboración entre las diversas corporaciones e instituciones de impartición de justicia.

Los municipios de Tuxtla, Comitán, Tapachula y San Cristóbal, se encuentran interconectados a Plataforma México. Asimismo, han conformado e incorporado sus bases de datos al

Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y aplican el Informe Policial Homologado (IPH). En el presente año quedarán interconectados los municipios de Ocosingo, Palenque, Chiapa de Corzo y Tonalá.

Con el proyecto Plataforma México se realizó la entrega de equipos de cómputo al ayuntamiento municipal de San Cristóbal de las Casas, con el objetivo de instalar un nuevo modelo policial, donde los cuerpos policíacos de seguridad cuenten con una formación profesional que cumpla los conceptos básicos de prevención, investigación y reacción.

Instrumentamos el Programa Policía Ciudadano Solidario para brindar seguridad a los habitantes de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla, Cintalapa, Berriozábal, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Villaflores, Pichucalco, Reforma, Palenque, Ocosingo, Motozintla, Tapachula, Huixtla, Huehuetán, Mazatán, Suchiate, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Mapastepec, Arriaga, Pijijiapan y Tonalá; 18 de ellos con mayor índice delictivo en la entidad.

Con la finalidad de trabajar de manera coordinada para el control de comunicación al exterior, de los internos reclusos en los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados, firmamos con la empresa Teléfonos de México (Telmex), el convenio para un sistema de grabación telefónica que permite inhibir delitos como la extorsión telefónica; ahora, las personas pueden estar seguras que no recibirán llamadas telefónicas con fines delictivos procedentes de un centro penitenciario. Esta tecnología al servicio de la seguridad es una herramienta eficaz que protege a la sociedad; la seguridad debe ser una tarea común compartida entre gobiernos y la sociedad civil.

Dentro del Programa Nacional de Evaluación para la Permanencia, se han realizado pruebas de confianza (polígrafo) a policías preventivos, custodios penitenciarios y aspirantes a custodios penitenciarios, con la finalidad de detectar si los elementos adscritos a las corporaciones de seguridad pública tienen nexos con la delincuencia organizada.

A través de la formación inicial, continua y especializada, hemos capacitado a

elementos, de los cuales de las policías preventivos estatales, municipales, custodios penitenciarios y elementos de seguridad privada, en las áreas jurídica, humanística y técnica operativa, con la finalidad de profesionalizar a todas las corporaciones de seguridad pública del estado, garantizando a la sociedad elementos de alta capacidad policial bajo los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Fortalecimos y difundimos el Sistema de Atención a Emergencias 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089 fomentamos la denuncia anónima a través del 089, por vía telefónica, internet y medios de comunicación. Atendimos llamadas de personas solicitando apoyo de auxilio, las cuales se turnaron de inmediato a las instancias correspondientes quienes dieron seguimiento a estos casos de índole delictiva, como son: robos a casa habitación, a negocios, vehículos y a transeúntes; con estas acciones, se creó un banco de datos en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), y las policías municipales; seguimos realizando reuniones mensuales para atender los mapas geodelictivos, donde se ha logrado

apoyar a los 118 municipios, para que los índices delictivos no crezcan.

Establecimos programas de control de vigilancia, que consistió en hacer conciencia a cada uno de los choferes del transporte colectivo para que eviten exceder los límites de velocidad, con la finalidad de prevenir accidentes; fomentar el respeto a las señales de tránsito y evitar los cupos excesivos de pasajes.

En esta administración, fomentamos la cultura de la autoprotección y prevención de manera coordinada con la ciudadanía; gobierno y sociedad hemos promovido acciones que conllevan a que hoy Chiapas mejore en la cultura de Protección Civil, porque nadie queda excluido de sufrir daños ocasionados por los fenómenos naturales que muchas veces son impredecibles, a lo que todos tenemos que estar bien preparados ante estas eventualidades.